

detalle que no tuvieron en cuenta los señores por cuanto allí se trabajaba como particular, no como ayuntamiento del Municipio.

Y no habiendo mayor asunto de que tratar se terminó a las tres de la tarde, veinte y cinco minutos de la noche de que como Secretario certifico.

13 de Abril

Andrés de Vozes

Don Juan

Angel Traversa

~~Don Juan~~

Don Juan

Don Juan

Don Juan

Felipe Miguel Sero

Don Felipe Miguel y Martin Secretario del Excmo Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad

Certifico: Que la Sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha no ha podido celebrarse por no haberse reunido el número de señores concejales para tomar acuerdo.

Y para que conste se dio la presente con el intermedio del Sr. Alcalde accidental D. Juan de Targos y Teruel a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veinte.



El Alcalde en F.º
Andrés de Vozes

Felipe Miguel